

nes que se han prolongado en dos o tres años, se consiguió la financiación de dicho edificio, que se cubrió en gran parte (el 85 por 100), mediante una subvención estatal, esperando que para el próximo mes de agosto puedan quedar concluidas las obras.

En cuanto al plan de actuaciones que se ha de acometer en este segundo período que comenzamos, —continuó diciendo la Presidencia—, merece destacarse la puesta en marcha del Organismo de Gestión, para lo cual se habrán de desarrollar los Estatutos aprobados, se habrá de revisar la dotación de personal y el régimen económico que haya de aplicarse. Puso especial énfasis en el estudio que considera necesario hacer de la situación económica del Hospital, así como las medidas a adoptar para que la asistencia hospitalaria nunca pueda ser una carga excesivamente gravosa para la Diputación Provincial.

Finalmente hizo una exposición muy detallada de cómo queda organizada la asistencia hospitalaria de conformidad con lo regulado en los estatutos del Organismo de Gestión y comunicó a los asistentes que el Consejo de Administración se vería asistido de don Francisco Martínez Martínez como delegado de la Intervención de Fondos.

Acto seguido, se pasó a deliberar sobre la fijación de los días en que se celebrarían las sesiones del Consejo de Administración, acordándose que, en principio podrían celebrarse los segundos viernes de mes, a las siete de la tarde, en el Hospital Provincial y previa la oportuna citación.

Seguidamente, se pasó a un turno de intervenciones en el que los asistentes expusieron sus criterios sobre las medidas a adoptar por el Consejo de Administración.

RUEDA DE INTERVENCIONES

En primer lugar intervino don Daniel Aliseda Vázquez que llamó la atención del Consejo para que se prestase un gran

interés a la labor de organización del Hospital General, ya que consideraba de mayor importancia la organización hospitalaria que la propia construcción del edificio. Para lo cual hizo referencia a los siguientes asuntos:

—Que se determinase si la actuación del Hospital se va a realizar mediante funcionarios o personal contratado, estimando que quizá fuese más interesante prestar el servicio con personal contratado.

—Que se pensase en si la asistencia hospitalaria se realizaría dando preferencia a enfermos agudos o si no se habría de tener en cuenta esta circunstancia. Porque, de concebirse un Hospital para agudos y luego prestar servicios a enfermos

sobre la necesidad de organizar debidamente la asistencia domiciliaria con el fin de evitar que muchos de los asistentes por este medio pasen a ocupar plazas en el Hospital. Asimismo, también convendría que el Consejo de Administración concertase las especialidades no prestadas por el Hospital con otras entidades hospitalarias con el fin de no tener que crear servicios que resultasen muy costosos al no haber número de enfermos suficiente.

—Finalmente, se refirió a que se estudiase si existía la posibilidad de dar un enfoque de carácter empresarial a la asistencia hospitalaria.

Concluida la anterior exposición, hizo uso de la palabra la Presidencia para formular las



Intervención del Sr. Aliseda. En la foto los Sres. Carretero, Peña, Hervás y Martínez.

crónicos, podría dar lugar a elevar los costes excesivamente, ya que la asistencia de agudos es muy cara y, de otra parte, el personal encargado de su asistencia podría quedar inactivo bastante tiempo.

—También sería conveniente coordinar la asistencia médica u hospitalaria con la asistencia de ancianos, ya que, si los ancianos no pueden ser asistidos en los Asilos, se incorporan como enfermos crónicos al Hospital, bloqueando las camas que éste pudiera dedicar a otros enfermos.

—También llamó la atención

siguientes aclaraciones a los planteamientos formulados por el Dr. Aliseda:

—Que la organización del personal encargado de la asistencia hospitalaria se había realizado conforme las circunstancias la habían permitido, sin perjuicio de que se pudieran adoptar otras medidas por el Consejo cuando se estudiase el problema.

—En cuanto a la asistencia a enfermos crónicos, podría estudiarse la posibilidad de crear un centro especial en las instalaciones del viejo Hospital.

—Y en cuanto al criterio em-